



N° 0115208

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

CARÁTULA NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

VALOR Bs 5.-

Serie: A-DIRNOPLU-CN-2022

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

DIRNOPLU



CENTRO EMPRESARIAL
"SHOPPING SUR", AV.
COSTANERA CALLE 8 DE
CALACOTO, PISO 3, OF. 11, LA
PAZ - BOLIVIA

TELÉFONOS: 62500776 ó
72524184 ó 2-917082
CORREO ELECTRÓNICO:
NOTARIA103AYALA@GMAIL.COM

TESTIMONIO N°

28/2022

MUNICIPIO DE

LA PAZ - BOLIVIA

NOTARÍA DE

FÉ PÚBLICA

N° 103

NOTARIO

WILSON ALVARO AYALA AGUILAR

TESTIMONIO DE

L ACTA DE VERIFICACION DE "LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE

CUENTAS FINAL 2021" DE TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS - TAB, REALIZADO EN

FECHA VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LUGAR Y FECHA

LA PAZ, 24 DE MARZO DE 2022





FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

CORRESPONDE TESTIMONIO DE ACTA

NÚMERO: VEINTIOCHO/DOS MIL VEINTIDOS. ----- No. 28/2022

ACTA DE VERIFICACION DE “LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS FINAL 2021” DE TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS - TAB, REALIZADO EN FECHA VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) -----

A solicitud del señora **DANITZA PAOLA DIAZ DURAN** en su calidad de Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica de Transportes Aéreos Bolivianos, **con cedula de identidad número 7209368 Tarija** (siete millones doscientos nueve mil trescientos sesenta y ocho), soltera, estudiante, con domicilio en el pasaje Monje numero 50 Zona Miraflores, quien mediante carta AS.JUR.TAB N° 75/2022 solicito mi presencia en la “**LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS FINAL 2021**”, en ese sentido **YO, WILSON ALVARO AYALA AGUILAR**, Abogado, Notario de Fe Pública No. 103 de este Municipio de La Paz, me hice presente al inmueble ubicado en la calle 11 (once) Nro. 480 (cuatrocientos ochenta) esquina Sánchez Bustamante Zona de Calacoto , a horas nueve (09:00) am del día veinticinco de febrero del año dos mil veintidós, a los fines de verificar “**LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS FINAL 2021**”, de la entidad Transportes Aéreos Bolivianos, en el marco de lo establecido en la Ley del Notariado N° 483 en su artículo 69 parágrafo I “*La Notaria o el Notario extenderá actas en las que se consignen los actos, hechos o circunstancias que presencie, observe o le conste conforme a sus atribuciones*”. -----

Habiéndome hecho presente en la fecha y hora señaladas verifique que se dio inicio a la rendición de cuentas, misma que se transmitió mediante la plataforma de Zoom y redes sociales estando presentes las siguientes personas: -----

1. **Cnl. DEMA JAIME ANTONIO QUEVEDO GUZMAN**, Subgerente de Transportes de Aéreos Bolivianos, titular de la cedula de identidad 3436352 La Paz. -----
2. **Tcni. DAEN JIMMY SERGIO VILLARREAL HERNANI**, titular de la cedula de identidad 4762554 La Paz. -----
3. **Lic. XAVIER GUSTAVO EDGARDO VERA VERGARA**, titular de la cedula de identidad 359317-1S La Paz. -----
4. **Lic. NOEMI SOFIA SACARI QUINO**, titular de la cedula de identidad 8460930 La Paz. ---
5. **SOF. INC. TÉC SAUL PEDRO RÍOS MARÍN**, titular de la cedula de identidad 1118595 La Paz. -----

6.- **Abg. DANITZA PAOLA DIAZ DURAN** titular de la cedula de identidad 7209368 Tarija ---
 Una vez iniciada la rendición de cuentas se solicitó poner los celulares, modo vibración y tomo la palabra el anfitrión quien dio inicio a la audiencia de rendición publica de cuentas final 2021 de Transporte Aéreo Bolivianos - TAB, dando la bienvenida a todos los asistentes al evento de transparencia pública que se realiza en forma virtual debido a las condiciones de la pandemia. Así también se recalcó que las preguntas pueden ser realizadas en el chat virtual, en el transcurso de la transmisión y que el evento está siendo grabado por condiciones de transparencia. -----

A continuación, se dio la bienvenida a la representante de transparencia del Ministerio de Defensa la señora abogada **ESTEFANI SOLORZANO MALDONADO**: Muchas gracias muy buenos días primeramente y un saludo fraterno y atento, primeramente, quiero mandar un

saludo al Gerente General del TAB Cnl. Vladimir Argote García en esta ocasión se encuentra en representación de sub gerente Jaime Quevedo Guzmán así también Gerente Comercial Jimmy Sergio Villarroel Hernán y al mismo tiempo a las autoridades presentes, como no podía ser de otra manera, enviamos un saludo fraternal a todas nuestras organizaciones representantes de diferentes organizaciones sociales, y a la ciudadanía en general. Sin más preámbulo, agradecemos la atención prestada ante este acto y damos la bienvenida a la Rendición Pública de Cuentas Final 2021 del Transporte Aéreo Boliviano. Este evento, organizado a través de las Unidades de Transparencia y de Lucha contra la Corrupción, en marco de lo previsto en el numeral 4 del artículo 235 de la Constitución Política del Estado, asimismo, el artículo 37 de la Ley 341 de Participación y Control Social y el Decreto Supremo 214 de 22 de julio de 2009 de transparencia y lucha contra la corrupción, que establece la obligatoriedad de los funcionarios públicos para poder ejercer lo que es emitir el informe de gestión de las actividades realizadas en cuanto a los proyectos, programas y actividades realizadas por cada institución. Asimismo, tenemos presentes a nuestras autoridades que el día de hoy nos van a informar todo lo que se ha ejecutado en la gestión 2021. En este efecto, y sin más preámbulo cedo la palabra, nuestras autoridades para que sean ellos los que nos emitan y nos expongan conforme a la ley nos informen todo lo que se ha hecho en la gestión 2021, asimismo les doy nuevamente la bienvenida a cada uno de ustedes. muchas gracias. Agradecemos la intervención de la representante de Transparencia del Ministerio de Defensa. Continuando con el programa, se dio paso al señor **Cnl. DEMA JAIME ANTONIO QUEVEDO GUZMAN**, subgerente de Transportes de Aéreos Bolivianos, quien da la palabra de bienvenida en representación del señor General General coronel DAEN Vladimir Gustavo Argote García a continuación. -----

Bueno, muy buenos días a todos los presentes. Soy el **Cnl. DEMA JAIME ANTONIO QUEVEDO GUZMAN**, subgerente de Transportes Aéreos Bolivianos dando cumplimiento a la Constitución Política del Estado. ARTÍCULO 235 numeral 4 que a la letra dice que es una obligación de las y los servidores públicos rendir cuentas sobre sus responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública y a la Ley. 341 ARTÍCULO 33. Habiéndose convocado las organizaciones sociales y entidades del Estado. Me es grato dirigirme a ustedes para presentar los resultados de la gestión 2021, dándoles la más cordial bienvenida y que todos ustedes van a tener a lo largo de esta exposición todas sus dudas van a ser atendidas de manera clara y para que no quede la menor duda posible. Es así que es dentro del marco legal Transportes Aéreos Bolivianos fue creada el 7 de noviembre de 1977 mediante Decreto Supremo número 15091 como empresa descentralizada de la Fuerza Aérea Boliviana, con personería jurídica de Derecho Público y autonomía administrativa. El 5 de agosto de 2009, mediante Decreto Supremo número 0239, fue designada como empresa pública nacional estratégica. Como misión tenemos el de prestar servicios de transporte aéreo de carga, promoviendo la integración y la soberanía nacional a través de la apertura constante de nuevos mercados, realizando operaciones seguras que apoyan al comercio nacional e internacional de los sectores productivos del país y contribuyen al desarrollo económico y social de la misma forma, tenemos una visión que es la de ser una empresa líder y competitiva en el mercado de transporte de carga aérea, nacional e internacional, es así, de que damos inicio a esta exposición, invitamos al licenciado Vera. ---- Muy buenos días, soy el licenciado **XAVIER GUSTAVO EDGARDO VERA VERGARA** el jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Organizacional. Vamos a proceder a analizar,



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

de acuerdo a nuestra planificación, cómo hemos avanzado en el año 2021, cómo avanzamos. Estamos enmarcados como el área el sector en el pilar 11 de soberanía y transparencia en la gestión pública, bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo de la Agenda Patriótica 2025, en la meta 4 de Defensa Integral del Estado y Complementariedad del Desarrollo Nacional, acción IV Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias y acciones de defensa del Estado en el resultado 319 se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional. En ese contexto y con esa base nosotros nos planteamos mediante el cuadro de mando integral de pilar las 11 cuatro perspectivas una perspectiva de clientes en el que el TAB a generar un 90% con los postulados de los 5 años, un 90% de confiabilidad, fidelidad y satisfacción de los clientes, cumpliendo sus requisitos de planes a través del establecimiento de precios atractivos y competitivos, consolidando en las rutas existentes y en al menos una nueva ruta mediante la generación de alianzas estratégicas. -----

La perspectiva financiera en el mediano plazo establece que se han incrementado los ingresos en un 3.7 % en promedio, garantizando la sostenibilidad a través de una política de inversiones que diversifique los ingresos tanto en las capacidades de la empresa. Rutas de transporte de carga, como el aprovechamiento de los recursos acumulados, la perspectiva de procesos a implementado, un modelo de gestión con enfoque por procesos, seguridad operacional y mejora continua apoyado en un sistema informático integrado en cumplimiento de los requisitos de las áreas y una oportunidad de eficiencia y finalmente, la perspectiva de aprendizaje tenemos que el TAB ha incrementado las capacidades y habilidades de los empleados en un 95 %, disminuyendo la rotación de personal a un 10% a través de políticas de retención y motivación del personal incrementando un 50 % el valor del servicio prestado. A continuación, vemos ya lo que sería nuestra articulación de acciones a corto plazo, lo que estaría planteado para el año 2021, para esta rendición de cuentas y en la perspectiva de clientes, habíamos planteado incrementar el 25% de confiabilidad, fidelidad y satisfacción del mercado en 20% con 6 operaciones, un presupuesto de bolivianos un 1.197.892, en la perspectiva financiera incrementar los ingresos de los 3.7%, ratificando la perspectiva de mediano plazo, garantizando la sostenibilidad y operación de la empresa con tres operaciones y con un presupuesto de Boliviano 166.450.342 que tiene configurado dentro de este importe las perspectivas de hacer la compra de una aeronave, la reserva que se ha establecido para ese fin. La perspectiva de procesos garantiza las operaciones de transporte aéreo de carga a través de un modelo de gestión por procesos con enfoque de fortalecimiento de mantenimiento, equipamiento, seguridad operacional, administrativo y política de mejora continua mediante 21 operaciones, cuyo presupuesto es de Bolivianos 207.663.412, finalmente, para la perspectiva de aprendizaje, el incrementar las capacidades y habilidades de los empleados en un 10% de la gestión 2021 a través de 17 operaciones con un presupuesto de bolivianos 14.912.107 que hacen un total visto de manera vertical de bolivianos 390.223.753. -----

En cuanto a los resultados principales de la gestión mencionando lo que es la ejecución física y financiera, que es lo que normalmente utilizamos en la gestión pública para dar cuenta de nuestros resultados, en el ámbito de grado de ejecución, de fidelizar la satisfacción de nuestros clientes en un 100% utilizando el indicador de carga transportada de importación tenemos 562.643 bolivianos, en lo que se ha logrado una difusión física del 86%, con una ejecución financiera del 50%. Esto como un resultado dentro de las limitaciones y problemas que hemos tenido durante la gestión. Fortalecer el servicio de transporte aéreo, en el siguiente punto, de carga nacional e internacional. considerando el tema de ingresos totales, se alcanzó un monto

de 157.099.487, que nos refiere a una ejecución física del 82%, tanto en la ejecución física como financiera, ahora incrementar la flota de aeronaves con el indicador de aeronave adquirido o aeronaves adquiridas, no se llegó a ejecutar y del monto de bolivianos 8.769 solamente se hicieron algunas, vamos a decir cotizaciones, trabajos básicos sobre los cuales se hicieron búsquedas para una nueva aeronave, ejecutando en ejecución financiera un 0.01%, transferir recursos al Tesoro General de la Nación, para pago del bono Juancito Pinto 8 millones de bolivianos transferidos, haciendo un 100 % de ejecución del decreto supremo en el cual se estableció esa transferencia, en cuanto al resultado de fortalecer el servicio de mantenimiento y equipamiento de las aeronaves de TAB, tenemos un 36.364.421, lo que demuestra que en nuestra actividad tenemos unos costos muy altos en cuanto a mantenimiento y equipamiento para las aeronaves. Así, en una ejecución física del 96% y una ejecución financiera del 76%. Asimismo, fortalecer la gestión administrativa, técnica y operativa de la empresa que permita conocer los procesos y procedimientos eficientes, eficaces y oportunos, considerando lo que es la operación con los vuelos realizados normalmente, que tenemos un presupuesto ejecutado de 118.858.758, con un 100% de ejecución física y un 88% de ejecución financiera. Luego implementar un plan de capacitación de Fortalecimiento Institucional de TAB, en las capacitaciones operativas que se refieren a mantener al personal operativo en perfectas condiciones para su ejecución de vuelos, el trabajo que tiene que realizar con un presupuesto de 2.347.836 con un 88% de ejecución física que, a esta altura del año 2022, ya es de 100% se ha concretado con los mismos cursos y una ejecución financiera de un 57%. Finalmente, consolidar la estructura del país dentro del régimen legal de la empresa pública, que se refiere a la Ley 466, que al final, después de que el año 2019 teníamos un cronograma de migración, se suspendió, ya no se va a llevar adelante en este momento se está revisando o ya se ha iniciado un proceso de revisión en la OFEP de la Ley 466. En cuanto a documentos elaborados hemos ejecutado 6.021.699, con un 78% de ejecución física y el 56% de ejecución financiera. Con esto es importante recalcar y revisar de que nuestra ejecución financiera en general es una ejecución necesaria en todos los casos no es una ejecución excesiva o del 100%, en todos los casos tenemos un ahorro importante como empresa que nos permite ver al futuro con mucha holgura y mucha tranquilidad. En cuanto a la ejecución física, lamentablemente no alcanzamos el proceso de adquisición de la aeronave por dificultades variadas y la presentación de la pandemia también hasta los últimos tiempos en que hay una demanda demasiado alta de aeronaves, no tenemos aeronaves disponibles, o fácilmente adquiribles, pero en general la actividad está siendo intensiva en cuanto a cómo se decide atender absolutamente todos los procesos que tenemos para resolver las demandas de la población. Con esto habría concluido y doy paso al teniente coronel Villarreal, gerente comercial de la empresa Periodo 2021, que va a proceder con la exposición de la Gerencia Comercial. Gracias permiso. -----

Tengan ustedes buenos días soy el teniente coronel diplomado en altos estudios nacionales **Tcnl. DAEN JIMMY SERGIO VILLARREAL HERNANI** que cumplí las función de Gerente Comercial en la gestión 2021, en la parte comercial fue una gestión bastante particular no solamente porque se presentó el mantenimiento programado establecido para el doce de julio sino que también durante la presente gestión que se presentaron fallas técnicas con motores uno y dos a partir de los meses agosto y septiembre, es en este sentido que en base a estas eventualidades técnicas que se han tenido, se ha establecido una reestructuración de esta gerencia comercial viendo estas debilidades no solamente se han reasignado personal, sino se ha buscado personal idóneo para la formación de este personal, nuevo personal en las gestión calidad comercial y técnico en marketing personal que durante la gestión 2021 tuvo



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

como resultado cuentas por cobrar cero que nos refiere a operaciones comerciales es importante mencionar también que se contaron con ciertos problemas somos conscientes la escases pandémica y la escases de aeronaves durante la anterior gestión si bien tuvo un impacto positivo para el sector aeronáutico carguero en lo que se refiere hacia Europa 37.6% en esos sectores, y generando un alta de carga en el transporte de insumos médicos, es contraproducente para empresa como la nuestra que solamente cuenta con una aeronave en esta región, es así que se ha aunado los esfuerzos para buscar aeronaves que puedan ser alquiladas para que puedan mantener flujo de carga en lo que refiere a la gestión 2021. En lo que refiere a la reestructuración de la Gerencia Comercial del personal si ya contábamos con el personal necesarios existía la necesidad de capacitarlos, es en este sentido que se hizo dos cursos de capacitaciones en el curso de gestión de cargas Transporte Aéreo y el curso básico de carga internacional, también se ha promovido con este persona la participación en ferias, tanto en la participación feria aeroespacial y la participación en la rueda de negocios de la Expocruz mismos que han logrado acercamiento con empresas que ya se tienen empresas interesadas en realizar exportaciones e importación para incrementar el flujo de carga en esta gestión. -----

Durante la gestión pasada se ha mantenido un flujo constante de transporte de carga evidentemente por el mantenimiento programado y por las fallas técnicas que ha tenido ha reducido en un 30% pero ahora ya se encuentra en flujo constante de carga, también TAB siendo una empresa estratégica del Estado ha realizado apoyo a diferentes estamentos tanto así como al Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Defensa y otros en lo que refiere a esto lo muestro de manera gráfica en la parte superior se muestra el movimiento de importación representando el 70% que genera ingresos a la empresa durante los primeros siete meses se muestra que se mantiene un flujo constante y relativo en gestiones pasadas y evidentemente por los servicios de mantenimiento y las fallas técnicas hubo una reducción del 30% en lo que se refiere a exportación se mantuvo un flujo constante hasta junio julio retomando la actividad y el flujo de cada partir en el mes de septiembre en el segundo cuadro podemos apreciar desde enero hasta junio se mantiene un movimiento de carga 900 mil kilogramos si bien somos conscientes que en los meses de julio, agosto y septiembre del año una reducción en lo que se refiere a movimiento de carga este ha sido compensado en los meses de noviembre y diciembre manteniendo un total de 9,947,606 kilogramos esta reducción que tuvo en el movimiento de carga ha sido mantenido en un esfuerzo con la gerencia Comercial en coordinación de la gerencia de Miami para poder realizar el mantenimiento con alquiler de una aeronave mismos que han sido durante la presente gestión cuales has sido estas durante la gestión se tuvo un primer alquiler el 11 de abril el mismo que se realizó por un inconveniente técnico en la aeronave, los siguientes seis alquileres fueron programados y establecidos en un contrato con la empresa sky lease justamente por el servicio de manteamiento si check, ya lo teníamos programado y los siguientes tres alquileres fueron discrepancias con los motores 1 y 2 que se buscaron para mantener el flujo de carga teniendo un movimiento de carga de 953.122 kilogramos con la única finalidad de poder satisfacer al cliente, estos factores han generado reclamos somos conscientes de ello y para poder ayudar, viabilizar, se han establecido comunicados en los meses de marzo a noviembre del año en curso, dentro de los cuales se tuvieron 94 reclamos 83% fueron acentuados en lo que se refiere a los resultados interrupción de las operaciones tanto por el mantenimientos como por las fallas técnicas y 17% fue por el transporte de carga, y por el manipuleo en las empresas. ---- Al tener todos estos inconvenientes que ya han sido subsanados durante la gestión, se han establecido una gran necesidad de contar con un plan de contingencia, acciones inmediatas

para poder subsanar todos estos problemas se han notificado a todos nuestros clientes de mantenimientos programados, mediante comunicados como se ha mencionado en la anterior la diapositiva, se ha gestionado los alquileres de aeronaves, de manera que se ha mantenido el flujo de carga en la anterior gestión, si bien se ha reducido en un 30% pero si se ha mantenido el flujo de carga, se ha visto un apoyo a las empresas públicas y privadas mediante notas de respaldo, evidentemente, para aquellos que se presenten de licitaciones no tengan ningún tipo de problemas ni sanciones económicas, puesto que gerencia comercial ha realizado notas de respaldo en apoyo a las mismas y esto generando la reestructuración de la sección Atención al cliente, acciones a mediano plazo, se ha visto la necesidad de hacer convenios y acuerdos comerciales con líneas internacionales, para tener un acuerdo mutuo entre nosotros, ya sea cuando tengamos alguna eventualidad, alguna falla técnica con la aeronave podamos establecer y tener el apoyo de esas empresas, lo más conocido como Join Venture, al momento se cuenta con tres empresas que están muy interesadas en establecer convenios y acuerdos comerciales para poder tener un apoyo mutuo también para no tener esos problemas como la gestión pasada, se ha trabajado con la gerencia de Aeronavegabilidad y así de esta manera promover la reparación, alquiler y o compra de motores repuestos y componentes, y de esta manera poder contar la empresa con un motor en condiciones operativas tanto en viru-viru como en Miami y acciones a largo plazo, somos conscientes de la necesidad por la adquisición de una nueva aeronave, es así que es la necesidad de contar con una o más aeronaves, para no solamente para robustecer, sino para fortalecer, la flota de aeronaves de transporte aéreos bolivianos, mismos que están trabajando en la presente gestión.-----

Es importante también mencionar que la Gerencia Comercial, trabajando por la empresa Transportes Aéreos Bolivianos ha realizado vuelos de apoyo al Estado, 15 vuelos con la nave C130 y dos vuelos con la nave MD 10. Estos vuelos han sido generados ante la necesidad de la población, ante requerimientos de diferentes del estado que han transportado no solamente vacunas, ha transportado tubos de oxígeno, insumos médicos, se han realizado transporte de personal policial, apoyo al ejército de Bolivia mediante el salto de paracaidistas y también a vuelo de ayuda humanitaria, realizando dos vuelos a la hermana República de Cuba teniendo un total de transporte de 130.891, 050 kilogramos y 598 personas. La prospectiva dentro, lo que es la que la Gerencia Comercial, proyectando para esta gestión 2022, somos conscientes de la necesidad de comprar una nueva nave para robustecer nuestra flota, realizando estudios de mercado de nuevas rutas, estableciendo un plan estratégico comercial que al momento se encuentra trabajando y esto va de la mano con el tarifario 2022 que se pretende y se pretende fortalecer y consolidar la ruta ya establecida ruta Viru- viru y Miami y también trabajar con lo que es viru-viru Lima Miami. Es importante mencionar que se debe mejorar se debe trabajar en un sistema de atención y soporte al cliente para brindar la atención que merece nuestro. Nuestro objetivo principal es el cliente y para poder realizar un tracking, un rastreo un seguimiento de su carga y poder satisfacer todos sus requerimientos y también las líneas estratégicas con otras aerolíneas, como lo hemos mencionado, la diapositiva pasada. Somos conscientes que la gestión pasada ha sido una gestión bastante particular, bastante sui generis, evidentemente, porque se ha tenido dificultades y obstáculos en lo que se refiere a mantenimiento, pero esto nos ha servido para establecer, para visualizar resultados, ya está trabajando en el plan de negocios, estableciendo objetivos a corto, mediano y largo plazo y así de esta manera poder mejorar la atención a nuestros clientes. Muchas gracias.-----

SOF. INC. TÉC SAUL PEDRO RÍOS MARÍN.- Buenos días a todos partícipes, habiendo visto la planificación, la extensión de planes y la gestión comercial y las actividades operacionales, corresponde ahora a



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

presentar la información económica y financiera de la empresa. La Gerencia Administrativa Financiera tiene como objeto planificar, dirigir, controlar e implantar el desarrollo de los sistemas financieros y no financieros para una adecuada ejecución de los estados financieros y una eficiente administración de los recursos de TAB. De acuerdo al Decreto Supremo de creación, TAB administra sus recursos económicos, financieros. -----

Del total del presupuesto aprobado, (...) disminución y cobro de otros activos financieros, el presupuesto aprobado para este rubro fue de 198.2 millones de bolivianos, ejecutado 19.9 millones de bolivianos, que representa el 10.05 de total aprobado, incremento de otros pasivos y aportes de capital 448.884, los cuales no han sido ejecutados, teniendo un total aprobado 390.223.753 bolivianos ejecutados al cierre de gestión se tienen y 177.039.550, 31, que representa el 45.37 % del total aprobado. Los gastos operativos realizados, el total del presupuesto aprobado es de 223.863.837 bolivianos, el ejecutado son 162.912.829,84, el cual representa el 72,77%, el incremento de caja y banco, el total aprobado son 166.339.916, de los cuales no se ejecutaron. Esa cuenta está destinada para la inversión, que es la compra de la aeronave y el equipamiento de la empresa, teniendo como presupuesto aprobado de los gastos 390.223.753 y el ejecutado de 162.912.829,84, representando el 41.75% por ciento, de acuerdo a la articulación de planes y proyectos que se vieron en la articulación con las acciones y el plan operativo anual Perspectivas clientes. Se tiene una un presupuesto vigente de 1.19 millones de bolivianos habiendo ejecutado 600.965,33, el cual es el 50.92%, perspectivas financieras se tiene en vigente 166.450.342, entre los cuales se ejecutaron 15.729 el cual representa el 0.01%, esa disminución se debe a las gestiones que se realizaron para la compra de la aeronave; perspectiva de procesos un vigente de 207.6 millones de bolivianos, el ejecutado 153.9 millones de bolivianos, el cual representa el 74.14%; perspectiva de aprendizaje un presupuesto vigente de 14.9 millones de bolivianos y un ejecutado de 8.3 millones de bolivianos, un porcentaje de 55.84%, total de acuerdo a la articulación de planes y proyectos, el vigente se tiene de 390.223.753 bolivianos y un ejecutado total de 162.912.829,84, llegando a alcanzar un 41.75% del presupuesto ejecutado en la presente gestión. -----

El estado de recursos y gastos corrientes compatibles. **(CORTE EN LA PRESENTACION PROBLEMAS CON LA TRANSMISION SE SUSPENDE UNOS MINUTOS)** los estados financieros conforme a la ley 1178 en su artículo 12 establece el sistema de contabilidad integrada incorporar las transacciones **(interrupción)**, incorporar las transacciones presupuestarias, financieras, patrimoniales en un sistema común oportuno y confiable, destino, fuente de los datos expresados en términos monetarios con base a los datos financieros y no financieros, generara información relevante y útil para la toma de decisiones por las autoridades que regulan la marcha del Estado en cada una de entidades asegurando la veracidad que los mismos para dejar constancia **(CORTE EN LA PRESENTACION PROBLEMAS CON LA TRANSMISION SE SUSPENDE UNOS MINUTOS)**. Muy bien continuando, de esto, entonces podremos exponer los resultados de la gestión a través de un cuadro resumen comparativo de los recursos y gastos a partir de la gestión 2017, cabe señalar que hay un comportamiento cíclico entre las gestiones pares e impares debido al servicio de mantenimiento obligatorio que recibe nuestra aeronave, es entonces que, de acuerdo a los recursos, ingresos, fuente exterior y la gestión 2017, se tienen 198 millones de bolivianos fuente nacional 10.3 millones de bolivianos teniendo un total de 208 millones punto tres, en los gastos se tienen de acuerdo a la clasificación compartidas, servicios personales y costos de servicios no personales costos de materiales, impuestos, regalías, se tiene 186.7 millones de bolivianos y una unidad operativa de 21.6 millones de bolivianos. El resultado de la gestión en

la gestión 2017 alcanzaron a 5.48 millones de bolivianos, en la gestión 2021 los ingresos por fuente exterior fueron de 142.19 millones de bolivianos, por fuente nacional 13.06 millones de bolivianos obteniendo como ingresos corrientes 155.2 millones de bolivianos. -----

Los gastos, alcanzaron en la gestión 2021 un total de 150.9 millones de bolivianos, obteniendo una utilidad operativa de 4.33 millones de bolivianos. El resultado de la gestión 2021 alcanzó 1.35 millones de bolivianos. -----

De acuerdo a la gráfica, podemos ver el comportamiento de acuerdo a las gestiones de las utilidades y los gastos que se han realizado, teniendo como un parámetro comparativo la gestión 2020, que se generaron 213.2 millones de bolivianos y la gestión 2021 155.2 millones de bolivianos. Esto debido a los diversos factores que se presentaron en la empresa. Tenemos los gastos que alcanzaron los 150.9 mil millones de bolivianos y esto debido al mantenimiento que realiza la aeronave y otros mantenimientos que se realizaron de distintos factores. -----

El balance general comparativo, a la fecha tenemos un activo corriente en la gestión 2021 de 263.539.960,24 un activo no corriente de 60.940.092, 90 de venta bolivianos tenía un total negativo en 424.480,053.14 bolivianos; los pasivos que representan un conjunto de deudas y todas las obligaciones que tiene la empresa alcanzaron a 9.58 millones de bolivianos, en el pasivo no corriente se alcanzó a 21.48 millones de bolivianos, teniendo un total en el pasivo de 31.63 millones de bolivianos. -----

El total del patrimonio alcanza a 393.4 millones de bolivianos, de acuerdo a la cuestión contable y la paridad, tenemos una dualidad de 424.48 millones de bolivianos en ambas cuentas, podemos observar, de acuerdo a la gráfica, el comportamiento de los activos, del pasivo y el patrimonio en la gestión 2020, que es la gestión 2021, se puede ver una reducción del mismo, por los exigibles que se han generado de acuerdo a la gestión, el flujo de caja, el flujo de caja representa el movimiento del circulante que tuvo la empresa durante la gestión, en la gestión 2021, se tuvo un saldo inicial en el periodo de 220.39 millones de bolivianos, los ingresos generados en la gestión fue de 181.6 millones de bolivianos y la salida de efectivo de 183.83 millones de bolivianos, teniendo como saldo final del periodo 218 millones de bolivianos. -----

Cabe aclarar que esta disminución se debió al Decreto Supremo 4606, que disminuye el circulante, debido a las transferencias que se realiza para el bono Juancito Pinto, que fueron de 8 millones de bolivianos, el movimiento de efectivo y cuentas bancarias al cierre de la gestión en la cuenta de Banco Unión se cuenta con un saldo final de 6.6 millones de bolivianos en la cuenta única del tesoro, se tiene 4.5 millones de bolivianos, Banco Central de Bolivia 23.49 millones de bolivianos First American Bank, se tiene 183.51 millones de bolivianos, llegando al total de 218.16 millones de bolivianos. -----

Los procesos de contratación reportados de acuerdo a norma vigente, las contrataciones realizadas en la gestión 2021 fueron realizadas en el marco normativo de contrataciones, la norma del Decreto Supremo 181, considerando que nuestro reglamento específico se encuentra en actualización y pendiente de compatibilidad con el Ministerio de Economía. Se tuvieron como contrataciones directas 16 procesos contrataciones menores 345 y como licitación pública 2 que corresponden a los seguros. -----

De acuerdo al tipo de adquisición se realizan los servicios, contratación de seguros de servicios especializados para la aeronave Charlie Papá 2791 asesoría de mantenimiento de aeronaves A 130 FAP 81 servicios de imprenta, servicios de auditoría, mantenimiento y otras que alcanzaron un importe de 11.14 millones de bolivianos para la contratación de personal, se tuvo contratación de personal de nivel nacional por consultoría individual en línea y prestación de servicios y al cierre de gestión alcanzó 3.6 millones de bolivianos. -----



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

Adquisiciones en el exterior, dentro de la adquisición de bienes en el exterior se tuvo por repuestos un total de 1.6 millones de dólares, se tuvo un total de 1.6 millones de dólares repuestos FAB 81 alcanzaron a 244.131.59 dólares y ejecutando total en la gestión de 1.9 millones de dólares en adquisición de bienes y repuestos, por la contratación de servicios por procesos de servicio en la gestión 2021, se alcanzaron 6.02 millones de dólares y por servicios prestados por sobrevuelos se alcanzaron 83.719,52 dólares. Voy a ceder la palabra al responsable de Auditoría Interna. -----

Muy buenos días a todos los presentes, soy la licenciada **Lic. NOEMI SOFIA SACARI QUINO** jefa del Departamento de Auditoría Interna. Vamos a proceder con la rendición de cuentas del Departamento de Auditoría Interna en la Gestión 2021, es importante mencionar que el Departamento de Auditoría Interna se basa en el artículo 15 de la Ley 1178, el cual señala que se practicará con una unidad especializada la Auditoría de la entidad, que organizará las siguientes actividades en forma separada, combinada o integral, mismo que es evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos. Asimismo, determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros, y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones, la unidad de auditoría interna no participará en ninguna otra operación ni actividad administrativa y dependerá directamente de la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. entre las actividades realizadas por el Departamento de Auditoría Interna en la Gestión 2021 fueron basadas en la mencionada Ley 1178 en normas de auditoría gubernamental, en normas que rigen las diferentes áreas o unidades que fueron sujetas a evaluación y asimismo, en cuanto a lineamientos de la Contraloría General del Estado y al Programa Operativo Anual aprobado, como parte de los resultados obtenidos, se emitió el informe de actividades correspondiente a la Gestión 2020, asimismo, los resultados de la Auditoría Especial con indicios de responsabilidad civil al proceso de contratación y pagos por el servicio de mantenimiento al motor 45 57 36, realizado por la empresa WASI, resultados que fueron puestos al conocimiento de las instancias correspondientes, por mandato legal también se emitió los informes 3 y 4 referentes a la opinión del auditor interno correspondiente a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de control interno Asimismo, se realizaron los seguimientos al Informe N° 3/2020, que hace referencia a la confiabilidad al 31 de diciembre del 2019. También se ejecutó la evaluación anual al proceso para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de bienes y Rentas emitida mediante Informe 6/2021. Posteriormente, de acuerdo a sugerencia de la Sub Contraloría de Empresas Públicas, se realizó la reformulación del Programa Operativo Anual mediante el Informe 7/2021. También se dio a conocer las actividades relacionadas al primer semestre de la gestión 2021 mediante el Informe 8. También se emitió el Plan Operativo Anual del Departamento de Auditoría Interna para la correspondiente gestión 2022 mediante el Informe 9/2021. Asimismo, en el mes de octubre de 2021 se dio a conocer los resultados de dos auditorías operacionales mismas referentes a la eficacia sobre el cumplimiento del mantenimiento HX y Si check de la aeronave MD 10 30F correspondiente al alcance de las gestiones 2019 y 2020, y también a la eficacia de los ciclos de servicio de los motores removidos de la aeronave con un alcance de la gestión 2020. Posteriormente se dio cumplimiento de acuerdo a normativa a ejecutar seguimientos a diferentes informes emitidos, al Informe 9/2020 referente al relevamiento de procesos de contratación, así también a los informes emitidos por Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2018. También se realizó el seguimiento al Informe 19/2020 relacionado Auditoría Operacional a Proceso de captación, custodia y despacho de carga. Asimismo, seguimiento a la auditoría externa realizado a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019. También se ejecutó

el segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe IV 2019 referente al examen de confiabilidad al 31 de diciembre del 2018. -----

Estos comunicados mediante informes del 12 al 16 a las instancias correspondientes como ser el directorio del TAB máxima autoridad ejecutiva, **(interrupción por problemas técnicos)** como se mencionaba, se dio a conocer sus complejidades al directorio del TAB, a la máxima autoridad ejecutiva, a la Contraloría General del Estado y al Ministerio de Defensa. Estas son las actividades que se ejecutó en los departamentos de Auditoría Interna. Damos paso a la abogada Danitza Diaz Duran, jefe del Departamento de Asesoría Jurídica. -----

Muy buenos días a todos los presentes mi nombre es **DANITZA PAOLA DIAZ DURAN** jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, el departamento de asesoría jurídica en cumplimiento al manual de organización de funciones y del Decreto Supremo de creación tiene el objetivo de asesorar planificar dirigir coordinar y controlar los asuntos jurídicos en el marco del análisis cumplimiento y aplicación de las normas y cuestiones legales relacionados con la actividad de TAB, en ese sentido el departamento de Asesoría Jurídica a través de los abogados de la empresa vienen elevando procesos judiciales dentro de los cuales podemos nombrar procesos coactivos fiscales que tienen el fin de recuperar cuentas por cobrar que se tiene a diferentes personas, así podemos observar tenemos dos procesos que se encuentran en ejecución de sentencia y tres que se encuentran a la espera de la emisión de sentencia por la autoridad judicial correspondiente, dentro de los procesos civiles se tiene un proceso que se encuentran en etapa de medidas cautelares y un proceso concluido por inactividad procesal con que se encuentra para la presentación de una nueva demanda, por otra parte se cuenta con seis procesos penales uno que se encuentra ya en etapa con un recurso de casación está a la espera del correspondiente auto supremo, tenemos dos procesos que se encuentran en etapa terminal uno con objeción de la resolución de rechazo y dos procesos en etapa preparatoria con imputación formal para audiencia de medidas cautelares, por otra parte una de las acciones priorizadas en la audiencia inicial en la rendición de cuentas de la gestión 2021 fue la recuperación de la cuenta por cobrar a la empresa Sky en ese sentido dando cumplimiento a esta acción priorizada, en la gestión 2021 se han realizado diferentes acciones, en primera instancia se han realizado la exposición ante el directorio en la cual se sugirió a la gerencia general acudir a la procuraduría general del estado, a objeto de solicitar asesoramiento y acompañamiento para el inicio de la demanda legal posteriormente se llevó a cabo la mencionada reunión con presencia al director general de defensa de la procuraduría general del estado en la cual se realizaron recomendaciones, previas al iniciar la demanda mismas que a la fecha se está dando cumplimiento, asimismo a través de notas cruzadas a empresa Skai, se coordinó una reunión con el abogado de esa aerolínea misma en la cual se ha determinado un cuarto intermedio objeto de que se puedan presentar propuestas de conciliación previas al inicio de la demanda, finalmente el departamento de asesoría jurídica también realiza otras actividades administrativas en el marco de sus funciones como la elaboración de los contratos administrativos, contrato de personal contratación de bienes o disposición de bienes, por otra parte contratos comerciales convenios interinstitucionales, informes legales de opinión jurídica, Resoluciones Administrativas entre otros documentos Muchas Gracias. -----

Bien, agradeciendo la presentación de la señora abogada pasamos a la ronda de respuestas y preguntas por parte del personal de TAB, recordar que estas preguntas que desarrollaron en el transcurso de la audiencia la primera pregunta está hecha por la señora Amparo Carvajal en este tiempo de pandemia durante la gestión 2021 ¿cuál ha sido su intervención del TAB en beneficio de la población boliviana? segunda pregunta de Sandra Gómez buenos días tiene



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

alguna proyección para ampliar rutas estas preguntas van a ser respondidas por el Gerente Comercial **Tcni. DAEN JIMMY SERGIO VILLARREAL HERNANI**, muchas gracias dando respuesta a la licenciada Sandra Lopez ante la pregunta de proyección de ampliación de rutas en la gestión pasada y hace tres días, se empezó a trabajar el plan de negocios hecho que va a establecer, nuevas rutas nuevos mercados somos conscientes que existen nuevos mercados alrededor del país Lima-Paraguay, Ecuador pero para poder llegar a estas nuevas rutas y establecer nuevos mercados necesitamos la adquisición de nuevas aeronaves tenemos hasta el momento nuestra ruta principal de Viru Viru - Miami y con la compra de esas dos aeronaves que ya se encuentra planificado para esta gestión tengan por seguro que se van a tener mayores proyecciones en las rutas, en lo referente a la pregunta la Licenciada Amparo Carvajal hace que la intervención de TAB en beneficio de la población boliviana, es importante mencionar que desde la gestión 2020 desde que apareció la pandemia TAB ha trabajado silenciosamente ya que siendo la única empresa que ha transportado carga cuando las demás empresas se encontraban paradas, también TAB ha realizado un apoyo al estado realizando 15 vuelos de aeronaves Hércules y 2 vuelos de MD 10 cuál fue el apoyo a la población haciendo un traslado de vacunas, tubos de oxígeno insumos médicos, personal médico apoyo de ayuda humanitaria, TAB trabaja silenciosamente pero siempre con el único objetivo de satisfacer a la población y los clientes a través de los TOP GUARDIAS. -----

Muchas Gracias. Continuando con la ronda de preguntas acá hay una pregunta nos han indicado con la necesidad de adquirir una aeronave a la fecha se han tomado acciones para la compra de la misma, la pregunta va a ser respondida también por el teniente coronel DAEN Sergio Villarreal, referente a la pregunta donde nos mencionan la necesidad de adquirir una aeronave a la fecha ¿se habían tomado ya algunas acciones? es correcto ya se han establecido un equipo de trabajo de los cuales ya estamos trabajando ya se encuentra ya un 40% para la compra de una aeronave este es el proyecto de la compra de una aeronave que es parte fundamental del plan de negocios este es un objetivo que se va a realizar en la presente gestión tomando que este nos va a abrir las puertas para fortalecer nuestra flota de aeronaves y para establecer nuevas rutas y nuevos mercados Gracias. -----

Con esta pregunta hemos terminado la ronda de intervenciones de preguntas y respuestas a cabo de la audiencia, a continuación tenemos la intervención del notario de fe pública el señor abogado Wilson Ayala Aguilar notario de fe pública, gracias, buenos días fue invitado a esta rendición de cuentas como notario de fe pública soy el Doctor Wilson Ayala de notaria 103 de aquí san Miguel y puedo dar fe que he verificado que se ha llevado a cabo esta rendición de cuentas conforme ustedes han podido verificar en la transmisión que se ha hecho y no he tenido ninguna observación sobre lo realizado. Esa sería mi participación muchas gracias. --

Con lo que concluyo el acto de rendición de cuentas a horas 10:05 am de la fecha señalada Doy Fe. -----

FIRMA E IMPRESIÓN DIGITAL: **Cni. DEMA JAIME ANTONIO QUEVEDO GUZMAN** --- CI N° 3436352 La Paz -----

El **Tcni. DAEN JIMMY SERGIO VILLARREAL HERNANI**, con CI N° 4762554 La Paz, no firmó el presente instrumento público, de lo que se hace constar para la emisión del testimonio y de lo que Doy Fe. -----

FIRMA E IMPRESIÓN DIGITAL: **Lic. XAVIER GUSTAVO EDGARDO VERA VERGARA** --- CI N° 359317-1S La Paz -----

FIRMA E IMPRESIÓN DIGITAL: **Lic. NOEMI SOFIA SACARI QUINO** --- CI N° 8460930 La Paz -----

FIRMA E IMPRESIÓN DIGITAL: **SOF. INC. TÉC SAUL PEDRO RÍOS MARÍN** --- CI N° -----

88A09S10

1118595 La Paz. --- (Firmado en fecha: 24-03-2022) -----
FIRMA E IMPRESIÓN DIGITAL: **Abg. DANITZA PAOLA DIAZ DURAN** --- CI N° 7209368 ---
Ante mí, **Dr. WILSON ALVARO AYALA AGUILAR.**- Abogado.- Notario de Fe Pública.-
número (103).- La Paz - Bolivia.- Sello y Signo Notarial.- -----

CONCUERDA.- EL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO INICIÓ LA CONSIGNACIÓN DE FIRMAS, DE LA PARTES INTERVINIENTES, EN FECHA DEICISÉIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) Y CULMINÓ EN FECHA VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), CONFORME A LOS ARTS. 56 INC. G) DE LA LEY NO. 483 (LEY DEL NOTARIADO PLURINACIONAL) Y 64 DEL D.S. NO. 2189 (REGLAMENTO A LA LEY DEL NOTARIADO) Y MODIFICADO POR EL D.S. 3946 DE 19 DE JUNIO DE 2019, ADEMÁS QUE, EL PRESENTE TESTIMONIO CON EL ORIGINAL DE SU REFERENCIA, EL MISMO FUE FIELMENTE TRANSCRITO Y CORREGIDO LO SELLO, FIRMO Y FRANQUEO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

***** SELLO Y SIGNO NOTARIAL *****

Abg. Wilson Alvaro Ayala Aguilar
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
N° 103
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

Abg. Wilson Alvaro Ayala Aguilar
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
N° 103
25042018
DIRNOPLU
LA PAZ - BOLIVIA